

• 64353

64353



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D.
RICARDO CANOVES MACIAN, de nacionalidad española, domiciliado
en Picaña (Valencia) calle San José, número 57,

por

“UN NUEVO REMOLQUE”

64353



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones legales del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

15

20

25

30

Según el enunciado la presente solicitud se refiere a un nuevo remolque en el que concurren las características siguientes: en primer lugar el de estar dotado de cuatro ruedas pero con la particularidad de que dichas ruedas son fijas sobre el chasis, es decir, no tienen movimiento alguno lateral ni direccional. En segundo lugar es también característico el chasis en si mismo, constituido por dos elementos longitudinales cada uno de los cuales queda unido a los ejes del par de ruedas lateral correspondiente, estando estos elementos unidos entre sí a su vez por un armazón que naciendo de uno de dichos elementos sube hacia arriba, se curva en la parte superior y descende hasta descensar en el elemento opuesto para formar una especie de cavidad en forma de túnel que es libre desde la parte superior del armazón hasta el suelo. Una tercera característica de novedad está constituida por el hecho de que el chasis está dotado en uno de sus extremos de dos ruedas eventualmente recogidas, que en un momento determinado puedan hacerse descender hasta el suelo con el fin de hacer que el vehículo descansa sobre ellas y sobre un único par de ruedas paralelas de las normales con que se desliza. Este par de ruedas orientables ultimamente referidas permiten maniobrar el vehículo con pequeño esfuerzo. Como se ha indicado las referidas ruedas se hacen elevar o descender sobre el chasis del ve-



hículo mediante un husillo o cremallera que es solidario de cada una de ellas, que viene accionado por una manivela desde la parte externa del conjunto.

35 En ayuda de la descripción se han realizado unos dibujos que se acompañan en doble lámina única a la presente memoria, en la figura 1ª de los cuales se representa una vista lateral del remolque, frontal en la figura 2ª, en planta en la figura 3ª y en perspectiva en la figura 4ª.

40 En la figura 1ª puede observarse la disposición de las ruedas -1- sobre los elementos longitudinales del chasis -2- y el armazón formado por travesaños curvados -3- que formen el espacio de túnel referido anteriormente. Las ruedas de maniobra -4- fijas en uno de los extremos del chasis, dotada cada una de ellas de su correspondiente husillo -5- y manivela -6- mediante cuyos elementos y por medio de un sistema de engrane cualquiera se hacen elevar o descender. A tal fin 45 en el punto correspondiente del chasis quedan situados unos cárteres -7- en que se aloja el sistema de engrane.

50 En la figura 2ª puede verse de forma especial como los elementos -3- que constituyen el armazón forman un verdadero túnel o cavidad libre total desde el suelo hasta la máxima altura de los mismos.

55 En la figura 3ª se aprecia de modo particular la disposición de las cuatro ruedas sobre el chasis de modo fijo, y la colocación de los auxiliares de maniobra.-4-.

60 Con este remolque se pretende dar una solución perfecta al transporte de grandes cuerpos tales como troncos o similares que puedan ser tomados desde el suelo por los propios auxiliares de carga del vehículo, sin necesidad de grúa. Al mismo tiempo se consigue una máxima estabilidad en un mínimo

•64353



65

espacio, teniendo en cuenta que la tracción se efectúa directamente desde el objeto transportado y no desde el remolque. El pequeño espacio ocupado por el vehículo o remolque permite una fácil maniobra aún dándose el caso de que las cuatro ruedas son fijas, y, como se ha dicho anteriormente no poseen movimiento direccional alguno. Los esfuerzos de torsión que forzosamente se producen en los ejes de las ruedas durante las maniobras desaparecen practicamente teniendo en cuenta la proximidad de unas ruedas a las otras.

70

El tren de rodaje auxiliar constituido por las ruedas orientables -4- hace posible mover manualmente el remolque cuando este se encuentre descargado.

75

La ventaja mas importante que ofrece este nuevo vehículo es la que supone el hecho de poder transportar mediante él objetos de longitud cualquiera. Suponiendo, por ejemplo, un tronco de grandes dimensiones; se hace que el vehículo vacío pase por sobre el tronco depositado en el suelo entrando por uno de sus extremos; se situa en la parte media del tronco y con los elementos de elevación propios del vehículo se suspende el tronco en el interior del mismo hasta una altura igual a la del armazón, quedando retenido en esta posición. Seguidamente el vehículo tractor se acopla a uno de los extremos del tronco transportado para realizar su arrastre.

80

85

Se ha hecho referencia al transporte de troncos teniendo en cuenta que el remolque que nos ocupa ha sido especialmente ideado para tal fin, si bien es de aplicación igualmente en otros casos tales como en el transporte de bocoyes, lingotes de hierro, ect.

190

Naturalmente el remolque puede estar dotado de dispositivos de freno que funcionan bien independientemente o aco-



64353

plados al del vehículo tractor.

95

Conviene hacer la expresa mención de que en la realización del objeto de esta solicitud entraran gran cantidad de factores conocidos en otros que tengan el mismo fin, y que se consideren del dominio público.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª.- UN NUEVO REMOLQUE, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido mediante un armazón arqueado en forma de tunel, que por sus bordes longitudinales inferiores se apoya sobre dos pares de ruedas fijas muy próximas entre sí, estando además dotado el armazón en uno de sus extremos de un tercer par de ruedas locas, susceptibles de elevarse sobre el plano de rodaje o descender hasta el mismo, a voluntad para poder eventualmente eliminar un par de ruedas fijas y hacer posible la maniobra manual del vehículo.

110

115

2ª.- se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO REMOLQUE".

120

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan en doble lámina.

Madrid, 15 de Febrero de 1958

ALFONSO UNGRIA

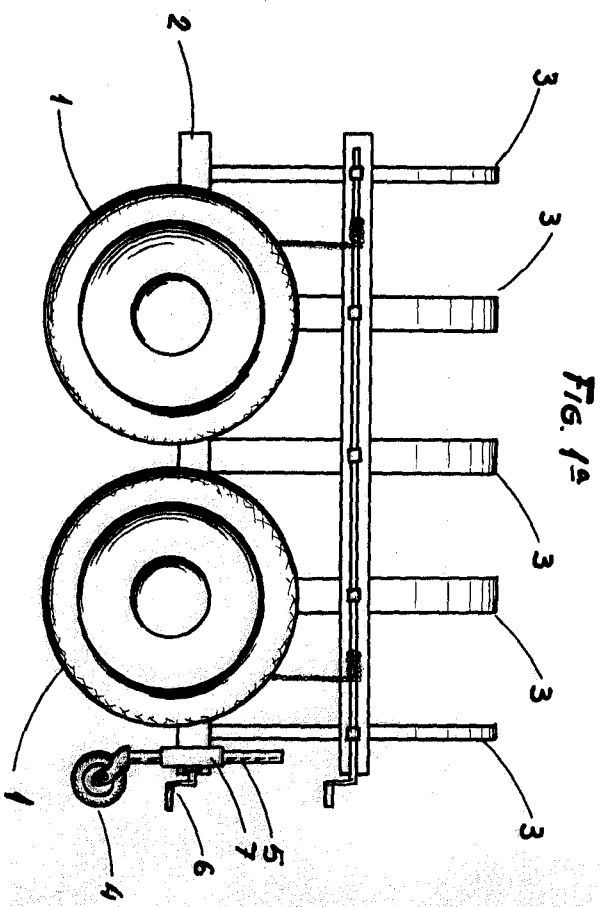
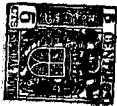


FIG. 1ª

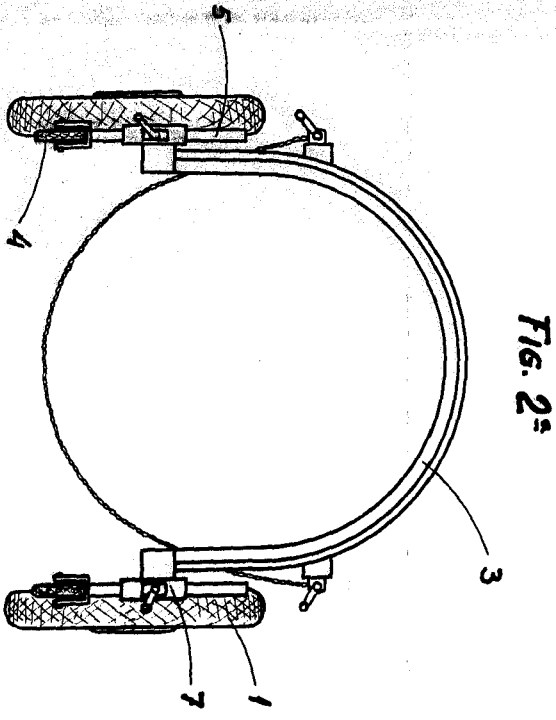


FIG. 2ª

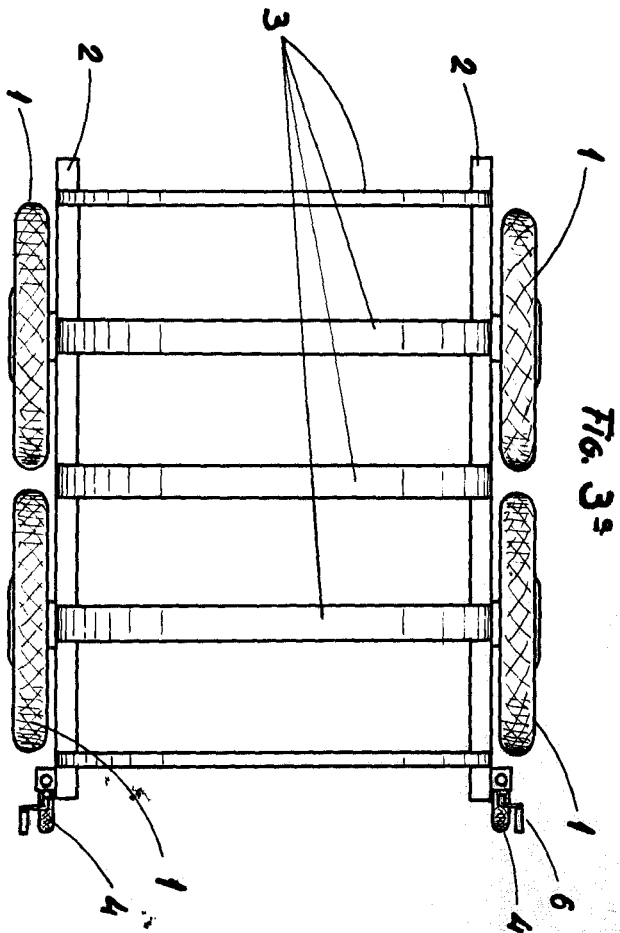
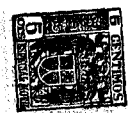


FIG. 3ª

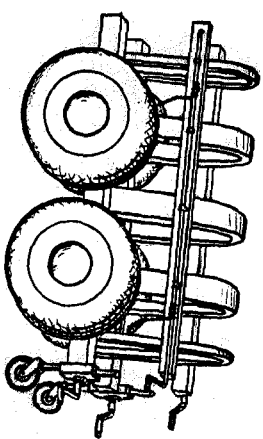


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 15 DE FEBRERO DE 1958.
 BUENOS AIRES
[Signature]